



DIARIO
DE MENORCA

Del Sabado 17 de Febrero de 1821.

S. Donato mr. y Juan de Capadocia.



NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Continua el articulo inserto en el diario de ayer.

Sin libertad pues desde 1783 hasta marzo de 1820, resultan de prision 37 años. La voluntad de Carlos III fue la ley que impuso esta pena á aquel inocente americano. Abolieron las cortes este abuso, haciendo de una monarquía absoluta, una monarquía moderada: le pusieron trabas, y en la division de los poderes de la soberania tenia el ciudadano la mejor salvaguardia contra el despotismo judicial que se arrogaban los reyes; pero de hecho Tupac-Amaro fue esceptuado de ella, aunque imploró su beneficio. Reservado estaba á la filantropia de los liberales de Ceuta el reparar en un momento las injurias y agravios de 37 años en una sola persona: la fama de esta accion volará á los climas mas remotos: sus bendiciones por sus libertadores no serán de un momento; ellas resonarán para siempre en la tierra que vió nacer á este anciano venerable: y todos los corazones sensibles desearán que los sentimientos y virtudes desarrolladas en aquel ángulo del reino de Fez, se propaguen por toda el Africa, mas desolada por los vicios contrarios que por las fieras y pestes que en-

Se nos ha franqueado una carta fecha en Guadalajara el 27 de enero escrita por un miliciano de Madrid, uno de los que salieron en persecucion del *Abuelo*. Dice entre otras cosas que la expedicion no paso de Valdemoro, donde recibieron orden para retroceder. Que los milicianos de aquel pueblo trataron con la mayor esplendidez à sus compañeros de Madrid, que basta que uno diga que es miliciano para ser objeto de los mas cordiales festejos en todas aquellas poblaciones. Nos da algunas luces sobre las circunstancias de los dos sugetos presos en San Martin. Dice que fueron oficiales de guerrillas, que llevaban proclamas en nombre del *Abuelo*: que se les han encontrado 6000 reales en metalico y una cuenta de 18000 reales de gastos para el armamento de la columna de la restauracion de España (asi estaba encabezada.) Vaya que la suma es para sacar de apuro à toda una Nacion!

D. Cl. de Bna.

Barcelona 7 de Febrero.
En el suplemento del diario de ayer dimos la noticia de la prision hecha en Madrid del capellan de honor de S. M. D. MATIAS VINUESA, autor de varias proclamas subversivas. Sacarémos ahora del Universal las consecuencias que tuvo esta captura, y el justo horror del pueblo de Madrid hacia un criminal de esta naturaleza.

Esta noche à las siete y media se reunió un numeroso concurso en la Fontana, ansioso sin duda de que subiese à una tribuna ó mesa alguno, que con noticias recientes del estado de la causa del autor de las proclamas sediciosas las comunicase al pueblo, celoso siempre de la conservacion de su libertad. Subió con efecto un ciudadano sobre una mesa, y empezando su arenga por aconsejar al pueblo que debia esperar la satisfaccion de la ley, empezaron à oirse fuertes gritos de ¡abajo; ya estamos cansados de tanta impunidad de los maldados enemigos de nuestra libertad, que muera el

autor de la proclama y sus cómplices! Seguidamente subieron otros dos oradores, cuyos discursos empezaron en el mismo sentido que el primero; pero ambos fueron interrumpidos por un grito general que exclamaba: ¡vamos à la casa de la Villa à hacer presente al Ayuntamiento que no podemos sufrir tanta lenidad de parte del poder judicial, que ya ha abusado demasiado de nuestra paciencia!

A este grito empezó à marchar ácia la casa de la Villa un crecido concurso cantando himnos patrióticos en su tránsito. Llegados frente del Ayuntamiento, empezaron à gritar: *justicia, justicia pedimos, que se castigue al infame autor de las proclamas incendiarias.* Parece que el Ayuntamiento ha hecho saber al numeroso pueblo reunido en la plazuela de la Villa que se tranquilizase y se retirase seguro de que no quedaria impune el atroz delito que tan justamente habia escitado la indignacion de todos los buenos patriotas, pues que al efecto reclamaria el Ayuntamiento el vigor de las leyes. El heroico pueblo de Madrid dócil como siempre à la voz de las Autoridades, se retiró, confiando en el celo de estas por la conservacion de su libertad.

En seguida el Ayuntamiento acordó dirigir à S. M. la esposicion que dice así:

”Señor: El Ayuntamiento constitucional de Madrid se hallaba reunido desde la primera hora de esta noche, cuando à pocos momentos de haber dado principio à sus tareas, se presentó delante de las Casas Consistoriales un pueblo inmenso, alarmado con la horrorosa trama que acaba de descubrirse, ò por mejor decir con el nuevo hilo de esa madeja de iniquidades que los perversos se afanan por enredar mas y mas cada dia. Espuso sus sentidas y augias quejas al Ayuntamiento, y pidiendo seguridad, y reposo para el bueno, que solo puede resultar del castigo del malo, acabó por manifestar sus vivos deseos de que se pusiesen en buena custodia las personas aprehendidas en la noche del 28, y de que se agitase la formacion y el término de su

causa, aunque sin salir de los límites fijados por las leyes.

Se continuará.

NOTICIAS DEL PAIS.

Artículo Comunicado.

Sr. Editor: doy á V. y al articulista del 16, las gracias del aviso, y mayormente debiera darselas si huviese ya dejado de citar á los Carreras, Ramis, y Andreus de Mahon por mi descuido. Su adelantada edad que yo venero, y mas el profesar ya ellos la medicina antes que las armas nacionales conquistasen la isla, que no es poco motivo, me detuvieron la mano para no ponerlas de manifiesto. En igual caso se hallan los Serras de Villa-Carlos. Pero por lo que mira á los de Aleyor y Ciudadela que podría haverlos unido con los que hacen por allá de boticario sin serlo, me basta decir al Sr. Articulista que aunque me compadesco de que haya allí contraventores á las ordenes del gobierno, nuestro sabio é ilustrado ayuntamiento que á lo que vemos hace el ciego con lo que debe mirar, ¿que hará con los que en nada tiene que ver?—*El mismo.*

2 Dia 24 del corriente á las 12 del dia se rematará la subasta de la heredad de Jayme Tudury, sita en el camino del barranco de Calafiguera.

Continua la suscripcion al diario de Menorca á dos pesetas cada mes, 21 rs. vn. por trimestre, y dos duros por medio año; debiendo adelantar el abono.

Embarcaciones Entradas.

De Iviza: la bombardera española Virgen del Carmen patron Pedro Preto con carbon de su cuenta.

De Barcelona y costa de Iviza el bergantin español Neptuno capitan Miguel Femenias en lastre y un resto de trigo.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues.
Calle del Arraval N.º 128. junto al Puente de S. Roque.